

DECRETO Nº 0740

NEUQUÉN, 02 MAY 2001

VISTO:

Que el señor Secretario General y de Gobierno, Dn. **ALBERTO ANTONIO MAGLIETTA**, deberá viajar a la ciudad de Córdoba para participar del Congreso Internacional de Municipios y Servicios Públicos desde el 09 y hasta el 12 de mayo de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría General y de Gobierno, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Coordinación y Planeamiento Estratégico Dn. **FERNANDO MARÍA CONTE MAC DONELL**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**, desde el día 09 y hasta el día 12 de mayo de 2001 inclusive, al señor Secretario de Coordinación y Planeamiento Estratégico Dn. **FERNANDO MARÍA CONTE MAC DONELL** sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría General y de Gobierno.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-



FERNANDO PALLADINO
Director Cr. de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

**FDO) QUIROGA
BARBERIS**